ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los cuatro (04) días del mes de junio de [2024], siendo las [07:00] [am], la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Departamento de Casanare , proceden a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3**.** del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR AVALÚO COMERCIAL SOBRE LOS LOTES DE TERRENO DENOMINADOS MANZANA A, B, C, D, E UBICADOS EN LA CIUDADELA BON HABITAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL PROVENIENTES DEL FOLIO DE MATRICULA 470-0031331 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE ($35.000.000,00).
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	[BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS] [ABOGADO] [Aspecto Jurídico] [ALVARO DIAZ GRANADOS] [Ingeniero Civil [Aspecto Técnico y Financiero]

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el [Decreto 1082 de 2015.]

Se da por terminada la presente, siendo las [07:00] [Am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECOP II)
KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECOP II)
BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
Profesional Designado
Aspecto Jurídico

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR SECOP II)
ALVARO DIAZ GRANADOS
Profesional Designado
[Aspecto Técnico y Financiero